



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1008
24 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Nota verbal de fecha 18 de diciembre de 1997 dirigida
al Secretario General por la Misión Permanente de la
Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la Federación de Rusia está adoptando las medidas pertinentes para poner en práctica lo dispuesto en los párrafos 5 y 6 de la resolución 1132 (1997) de 8 de octubre de 1997.
